

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA - PSIQUIATRÍA, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIONES DE 1 DE JUNIO DE 2010 (BOC NÚM. 110, DE 7 DE JUNIO DE 2010) DE LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE OPOSICIÓN CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO Y LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO OPOSICIÓN CON MENCIÓN EXPRESA DE LA CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS FASES, OPOSICIÓN Y CONCURSO, EN EJECUCIÓN DE LO DISPUESTO POR LA SENTENCIA 39/2017, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS EL 31 DE ENERO DE 2017**

**ANTECEDENTES**

Por Resolución de 16 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Área de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este Organismo, y se aprueban las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC núm. 55, de 10.03.10, corrección de errores BOC núm. 96, de 18.05.10).

Conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de La Palma, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote y las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín y del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil, convocan mediante Resolución de 1 de junio de 2010 (BOC núm. 110, de 7 de junio de 2010), las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes, entre otras, de Facultativo Especialista de Área en Psiquiatría.

Mediante Resolución de las Gerencias y Direcciones Gerencias citadas anteriormente, de 5 de octubre de 2010 se aprobó la Relación Definitiva de Admitidos a las pruebas selectivas de la citada categoría y se determinó el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase oposición.

Con fecha 26 de octubre de 2011, se publicaron las certificaciones de las actas de los Tribunales Calificadores de los Hospitales de las Áreas de Salud de La Palma, Fuerteventura y Lanzarote, Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín y Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil, respectivamente, por las que se aprobó la relación de aspirantes que superaron la fase de oposición y el requerimiento para la presentación de méritos de dichos aspirantes en la fase de concurso.

Con fecha 29 de mayo de 2013 se publicó la Resolución de este Tribunal por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes que superaron la fase oposición con mención expresa de la calificación de cada una de las fases, oposición y concurso.

El 31 de enero de 2017 se dicta la Sentencia número 39/2017 del Tribunal Superior de Justicia de Canaria, por la Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección Primera, en Las Palmas de Gran Canaria, en el procedimiento visto en grado de apelación número 149/2016, interpuesto por la demandante D<sup>a</sup> Ileana Vázquez Marrero, quien concurrió en el proceso selectivo convocado por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, por el Turno de acceso Libre, y no superó la fase de oposición.

Con fecha 12 de junio de 2017 se publica, en lugar indicado en la Base Tercera de la Convocatoria y en la web de la Dirección General de Recursos Humanos, la Certificación del acta del Tribunal Calificador del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, en la que se ejecuta la Sentencia número 39/2017 citada, modificando la plantilla de corrección del ejercicio de la fase de oposición, acordada en sesión de dicho Tribunal Calificador de 17 de octubre de 2011. Como consecuencia de lo anterior la aspirante doña Ileana Vázquez Marrero, resulta aprobada en la fase de oposición y procede su concurrencia a la fase de concurso.

Este Tribunal Central se reúne el 10 de noviembre de 2017 al objeto de baremar los méritos de doña Ileana Vázquez Marrero. Al no haber presentado la documentación para la baremación en el plazo conferido al efecto (del 12 de junio al 27 de junio de 2017), según se informa por la Dirección General de Recursos Humanos, se le han baremado únicamente los servicios prestados aportados en su día por la aspirante para su inclusión en las Listas de Contratación de FEA en Psiquiatría.

Se acordó aprobar la puntuación otorgada a dicha aspirante, ratificar la puntuación otorgada al resto de aspirantes y se aprobó la puntuación que figura en el Anexo a la Resolución de este Tribunal de 10 de noviembre de 2017, publicada en la misma fecha, por la que se modifica la relación provisional de aspirantes que han superado la fase oposición con indicación de la puntuación obtenida en la fase de concurso, en ejecución de lo dispuesto por la sentencia 39/2017, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias el 31 de enero de 2017. Se otorgó plazo de diez días hábiles para presentar reclamaciones contra la misma.

Doña Ileana Vázquez Marrero, en fecha 22 de noviembre de 2017, presenta escrito de reclamación reiterando lo expuesto en su escrito presentado el 16 de agosto de 2017, de que no tuvo conocimiento del plazo otorgado mediante Resolución en el tablón de anuncios del Hospital Dr. Negrín para presentar los méritos y que procedía la notificación personal por parte del Tribunal Calificador, solicitando que se tengan por presentados los méritos aportados con anterioridad, añadiendo que ha instando incidente de ejecución de sentencia al considerar nula de pleno derecho la falta de notificación del requerimiento.

Por el Tribunal Central, en reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2017, se acuerda confirmar la baremación contenida en la Relación Provisional publicada el 10 de noviembre de 2017, por no haber presentado la interesada la documentación para la baremación de la fase de concurso en el plazo conferido al efecto por el Tribunal Calificador (del 12 de junio al 27 de junio de 2017).

La Base Decimotercera indica que finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de valoración de la fase de concurso, el Tribunal Central aprobará y publicará, en la forma y lugares establecidos en la Base Tercera, la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición.

Dicha relación estará integrada por los aspirantes que han superado la fase de oposición y en



la misma se hará constar la calificación de cada una de las fases, oposición y concurso. La suma de las calificaciones indicadas constituirá la calificación final, que igualmente se hará constar y determinará el orden de la relación.

Se relacionará de forma separada a los aspirantes por el sistema de acceso libre, los del sistema de promoción interna y los del cupo de reserva para discapacitados.

En caso de empate en la puntuación total se estará a la mayor puntuación en la fase de oposición, de persistir la igualdad, se atenderá a la mejor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo de la fase de concurso y por su orden.

En su virtud y conforme lo expuesto,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Confirmar la baremación de méritos de los aspirantes, conforme se establece en el Anexo I de esta Resolución.

**SEGUNDO.-** Publicar, como Anexo I, la Relación Definitiva de los aspirantes de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín que han superado la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida en la fase de concurso, en la que figura la puntuación parcial otorgada por cada uno de los apartados del baremo de méritos.

**TERCERO.-** Publicar, como Anexo II, la Relación definitiva de los aspirantes de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, que han superado el concurso oposición con mención expresa de la calificación de cada una de las fases, oposición y concurso. La suma de las calificaciones indicadas constituirá la calificación final, la cual determinará el orden de prelación.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Recursos Humanos del SCS, en el plazo de un mes, conforme se establece en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Santa Cruz de Tenerife, a

13/XII/2017

  
Juan Antonio de la Fuente Portero  
Presidente del Tribunal Central de Psiquiatría





ANEXO II  
CONCURSO-OPOSICIÓN FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA: F.E.A. - PSIQUIATRÍA  
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON LA CALIFICACIÓN  
OBTENIDA EN CADA UNA DE SUS FASES

Órgano convocante: D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín

Forma de acceso: Libre

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación examen	Puntuación concurso	Puntuación final
44036686N	TORRALBA PINEDO, MARIA DE LA LUZ	52,3265	23,3129	75,6394
78491949X	RODRIGUEZ SOSA, JUANA TERESA	51,2653	21,5738	72,8391
43643019J	FABELO MARRERO, MARIA DEL CARMEN	41,8776	28,2657	70,1433
78502798A	SALESANSKY DAVIDOVSKY, ADRIANA LAURA	39,3469	29,7897	69,1366
43247263H	MARRERO CORZO, ALBERTO	45,9592	20,4846	66,4438
44714761R	GUIMARE MORENO, ELENA	45,3878	17,0990	62,4868
78485907V	MARTIN JIMENEZ, JOSE MARIA	48,0000	14,2231	62,2231
02649685Q	NAVARRO PEREZ, SANTIAGO	41,9592	18,0144	59,9736
42149626X	CONCEPCION CACERES, ANTONIO	35,5102	23,2550	58,7652
78491469J	WINTER NAVARRO, MARTA	43,7551	10,4926	54,2477
44737634N	VAZQUEZ MARRERO, ILEANA	30,7755	14,9750	45,7505



ANEXO II  
CONCURSO-OPOSICIÓN FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA: F.E.A. - PSIQUIATRÍA  
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON LA CALIFICACIÓN  
OBTENIDA EN CADA UNA DE SUS FASES

Órgano convocante: D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín

Forma de acceso: Reserva discapacitados

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación examen	Puntuación concurso	Puntuación final
15808868W	IRURITA LATASA, JUNCAL	42,6122	29,7564	72,3686